

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de junio de dos mil veintitrés en el **LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, sito en el

, en BURLADA (Navarra). _____

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la determinación de humedad y densidad de suelos, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 11 de diciembre de 1990, así como las modificaciones (MA-1 y MA-2) aceptadas por el CSN, con fechas 25/05/09 y 19/10/09, respectivamente. _____

La inspección fue recibida por _____ jefa del negociado de control de calidad técnica y supervisora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. _____

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



UNO. INSTALACIÓN

- En una dependencia del Laboratorio se encontraban almacenados dos equipos radiactivos de la firma _____, modelos _____:

- * Uno, con nº de serie _____, que contiene una fuente radiactiva de _____, con nº de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 1/10/08, y una fuente radiactiva de _____, con nº de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 17/07/08.
- * Uno, con nº de serie _____, que contiene una fuente radiactiva de _____, con nº de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 1/10/08, y una fuente radiactiva de _____, con nº de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 17/07/08. _____



- Los equipos disponían de sus correspondientes placas identificadoras. Que los contenedores, Tipo A, utilizados para su transporte se encontraban debidamente señalizados.

- La instalación se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. Que disponían de la señalización necesaria para las operaciones de campo. _____

- Estaban disponibles extintores de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de dos equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____ y _____, calibrados ambos en origen en fecha 11/03/21. Que la instalación disponía de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dichos equipos. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de operación, los límites anuales de dosis establecidos. _____

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes una licencia de supervisor y cuatro de operador. Que se hallaba en trámite de renovación una licencia de operador. _____

- Realizan el control dosimétrico de seis personas, por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la empresa _____ de Valencia, registrándose las dosis recibidas. _____

- Los trabajadores expuestos, clasificados en la categoría "B", habían sido reconocidos en el Servicio Médico de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación conocía el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (conteniendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). Que la instalación había implantado el Programa de Formación para los trabajadores expuestos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y de medición de los niveles de radiación, realizadas por la firma _____, y los de las revisiones realizadas desde el punto de vista de la seguridad radiológica por la firma _____, todas ellas realizadas con una periodicidad semestral.

- Disponen de los documentos y medios materiales necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Nacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, a excepción de lo detallado en el apartado "Desviaciones". Que la instalación dispone de Consejero de Seguridad y de Programa de Protección Radiológica aplicable al transporte. Que se había remitido el informe anual del Consejero de Seguridad. _____



- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos, los de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial y los de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Disponen de un compromiso por parte de la firma _____ para la retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso. -----

- Estaban disponibles tres Diarios de Operación (uno para cada equipo y otro general) debidamente diligenciados y cumplimentados. -----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2022. -----



SEIS. DESVIACIONES

- Las placas-etiquetas que utilizan para la señalización de los vehículos tienen unas dimensiones de 100 mm de lado, disponiendo dichos vehículos de superficies suficientes para la instalación de placas-etiquetas con unas dimensiones de 250 mm de lado, según lo exigido en el epígrafe 5.3.1.7 del ADR. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a dos de junio de dos mil veintitrés.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para que, con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste su conformidad o sus reparos al contenido del Acta.

Firmado por

- DNI

** el día 02/06/2023

**TRÁMITE DEL ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DE REFERENCIA
CSN-GN/AIN/31/IRA/1626/16 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023 Y RECIBIDA
EN ESTA INSTALACIÓN EL MISMO DÍA.**

Con respecto a la observación aparecida en el acta referente a la sustitución de las actuales placas-etiquetas colocadas en los vehículos por otras de dimensiones acordes a lo establecido en el epígrafe 5.3.1.7 del ADR, indicar que estamos en trámite para su colocación.

Es todo cuanto tengo que manifestar.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA, UNIDAD DE SEGURIDAD FÍSICA.

 Firmado digitalmente por
Fecha: 2023.06.07 08:45:28 +02'00'

